



Grupo 8° Clase 73a

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada à favor de Don Sebastian Planas Duarry, residente en Barcelona, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE LAS PALETAS DE LAS PERSIANAS".

Varios son los procedimientos seguidos hasta el presente para la fabricaciòn de las paletas que constituyen el elemento principal de las persianas, las cuales van montadas paralelamente entre sÌ, en el chasis o marco de las mismas y todas ellas quedan articuladas à una varilla con la que se consigue la actuaciòn simultanea de las mismas; pero cuantos de tales procedimientos se han seguido hasta el presente resultan sumamente laboriosos requiriendo una buena cantidad de tiempo y mano de obra sin que, por el contrario, se consiga una relativa perfecciòn en su acabado.

Para subsanar estas deficiencias el recurrente ha ideado y puesto en ejecuciòn pràctica, un procedimiento mediante el cual la fabricaciòn mencionada resulta sumamente simplificada en tiempo y mano de obra, à la par que se consigue una exactitud è igualdad en todas las paletas fabricadas, no alcanzada hasta el presente. Y como este procedimiento es nuevo y de la invenciòn del recurrente, es por lo que èste solicita se le garantice la propiedad y explotaciòn exclusiva del mismo mediante la Patente de invenciòn à que se refiere la presente memoria descriptiva.



Consiste esencialmente el procedimiento de que se trata en preparar tiras de madera del ancho y grueso que haya de tener las paletas y en disponer las tiras mencionadas en una máquina en la que se practican unas muescas o refundidos à ambos lados de la misma, de manera que quedan formadas las espigas de cada paleta y simultaneamente con la propia máquina se cortan las propias espigas por su punto medio y con ello queda terminada la paleta correspondiente.

A continuación se describe detalladamente el procedimiento de que se habla y para su mejor comprensión se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que se representan en forma esquemática las distintas fases que el mismo comprende y en pleno funcionamiento.

Preparada la tira de madera -1-, del ancho y espesor correspondiente, se dispone en una máquina que va provista de un útil -2-, (Fig. 1) que practica en la misma un doble corte o muesca rectangular -3-, y de profundidad conveniente para que quede formada la porción -4-, (Fig. 2) que es la que ha de constituir una de las espigas de dos paletas consecutivas. Para ello, tanto el útil -2-, como la tira de madera -1-, están dotadas de movimiento de giro.

Simultaneamente una sierra -5-, que forma parte de la propia máquina, y que se halla à distancia conveniente del útil, procede al cortado de la porción -4-, (Fig. 2), por su punto medio y en esta forma queda terminada una paleta y formada una de las espigas de otra nueva paleta.

Así pues, mientras se forma la espiga en el punto correspondiente de la tira de madera -1-, la sierra corta la espiga formada en la actuación anterior de la máquina y luego se desplaza la propia tira para que el extremo de la espiga que se aca



ba de cortar se apoye contra el respectivo soporte -6-, de la máquina, como se representa en la figura 3.

Sin embargo ha de entenderse que la máquina o máquinas utilizadas en la realización práctica de este procedimiento serán variables en absoluto, sin limitación alguna, por no afectar a la esencialidad de aquel.

También será variable cuanto se refiera a forma, tamaño y clase de maderas de las aletas y sistemas de persianas de que formen parte y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE LAS PALETAS DE LAS PERSIANAS" Grupo 8° Clase 73a, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la propiedad y explotación exclusiva del referido procedimiento que esencialmente consiste en preparar tiras de maderas del ancho y espesor que hayan de tener las paletas que se fabriquen; en disponer tales tiras en una máquina en la que va dispuesto un útil, dotado de movimiento de giro al igual que la propia tira que también gira, que practica a ambos lados de la misma una muesca rectangular, de manera que queda formada la espiga común a dos paletas consecutivas y simultáneamente una sierra que forma parte de la propia máquina corta la doble espiga por su punto medio y queda así terminada una paleta y formada una de las espigas de la paleta inmediata y finalmente se desplaza la tira de madera, una cantidad igual a la longitud de una paleta y en esta forma se van repitiendo las operaciones detalladas en tanto queda tira de madera de la cortada



- 4 -

en la màquina que se emplea, tal y como se detalla en la descripciòn que antecede y se representa en el dibujo de la hoja adjunta.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona 23 de Marzo de 1926

P. A.



FIG. 1

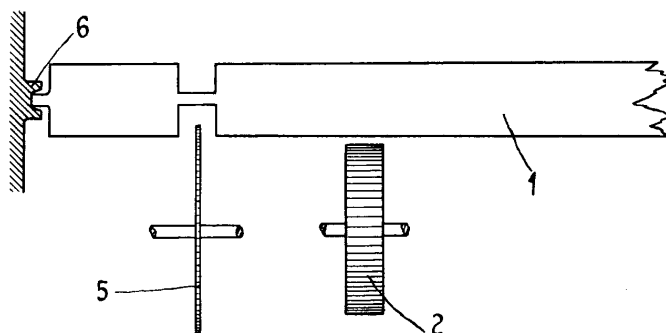


FIG. 2

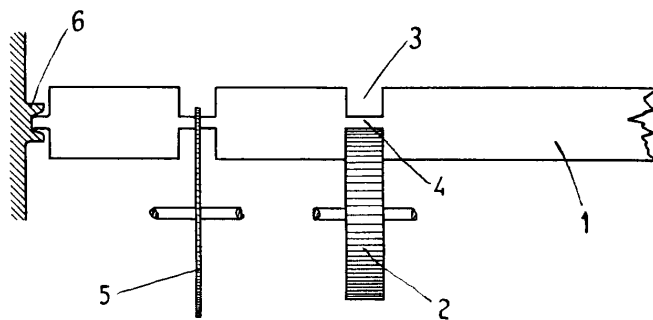
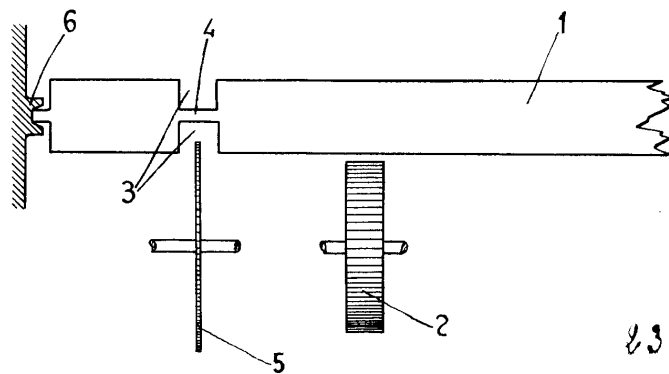


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

83 (11/11/11) C.
[Handwritten signature]